Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Por medio de la presente les comunicamos que por la sociedad Pvp Prado Gris S.L.U. se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo frente al comunicado de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2022 por el que se inadmite el recurso de reposición de fecha 15 de noviembre de 2021 interpuesto frente al informe de compatibilidad urbanística negativo para planta solar fotovoltaica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Jurisdiccional se les emplaza para que puedan comparecer y personarse como interesados en el plazo de nueve días desde el siguiente al de recepción de la presente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Toledo (C/ Marqués de Mendigorría, 2), procedimiento ordinario 232/2022.

Méntrida, 21 de octubre de 2022.– El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-5354

Código de verificación: **2022.00005354**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**